



En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se adjunta en Anexo, para su publicación en el Tablón Electrónico y el Portal de Transparencia de esta Diputación Provincial de Málaga, extracto de acuerdos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, el día 19 de abril de 2023.

LA PRESIDENCIA

Hash: e127b0c9c7ae37b74b3ed6f5a2649c01581512b72ad8304bfe731b180aa0766ed124b21119d02c187445dfeea3e16022484c1704dee31e7ce41d46e2e9de4a | PÁG. 1 DE 19



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

658ed17411ba6beb4c707c982ca8cc5eb0d28237

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

05/05/2023 10:46:03 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ANEXO

EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2023

El día diecinueve de abril de dos mil veintitrés la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Málaga se reúne al objeto de celebrar en régimen presencial la sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D. José Francisco Salado Escaño (presidente) y con la asistencia de los siguientes señores diputados: D^a Margarita del Carmen del Cid Muñoz (vicepresidenta 1^a), D. Cristóbal Ortega Urbano (vicepresidente 4^o), D^a María Esperanza González Pazos, D^a María Salomé Hidalgo Monci y D^a María Lourdes Piña Martín.

Actuó de secretario, el que lo es de la Corporación, D. Benedicto Carrión García, y asistió el interventor adjunto D. Diego Aguilar Piñero.

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 12 de abril de 2023 (acta 13/2023).

II.- ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO:

0.- AREA DE PRESIDENCIA.-

0.1.- Delegación de Presidencia.-

No presenta expedientes.

0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.-

No presenta expedientes.

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.-

No presenta expedientes.

1.- AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.-

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-

Punto núm. 1.1.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Resolución expediente reintegro parcial y determinación intereses de demora, subvención de restauración para bienes de inversión, SIGOEUROPA SL. (Expte. 2020/26712) (Id. 201818).

Resolver el expediente de reintegro parcial a Sigoeuropa SL, con NIF núm. B93551935, por importe de 4.708,50 euros, en relación a la subvención concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de 23 de diciembre de 2020, punto 5.62, por importe de 6.000,00 euros, con destino al proyecto "Software para transformación digital" y exigir los intereses legales de demora que correspondan a dicha cantidad, al no haber justificado en su totalidad el pago del gasto subvencionado. Determinar el importe de los intereses de demora en la cantidad de 406,87 euros correspondientes a la suma de los períodos comprendidos desde el 8 de enero de 2021, fecha de pago del importe de la subvención, hasta el 19 de abril de 2023, fecha prevista de la resolución sobre la procedencia del reintegro.

1.2.- Delegación de Empleo y Formación.-



Punto núm. 1.2.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Inicio de expediente de reintegro subvención concedida a D^a Mary Bridget Wallace, Apoyo a autónomos provincia de Málaga con motivo del COVID-19, 2020. (Expte. 2020/27143) (Id. 202502).

Aprobar el inicio del expediente de reintegro de la cantidad anticipada, en la suma de 1.185,36 €, a D^a Mary Bridget Wallace, NIF ****7810*, más los intereses de demora que resulten exigibles desde la fecha del pago de la subvención, hasta la fecha prevista de resolución sobre la procedencia del reintegro, por incumplimiento de la obligación de justificación de la subvención concedida con destino a Apoyo a autónomos de la provincia de Málaga con motivo del COVID-19.

Punto núm. 1.2.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Acordar el inicio de pérdida de derecho al cobro a José Aguilar Mancera para la contratación de David Mezcua Zayas PPO21UNIV. (Expte. 2021/29414) (Id. 204180).

Acordar el inicio del procedimiento de pérdida del derecho al cobro por importe de 8.579,12€, correspondiente a la parte proporcional de subvención no utilizada, concedida por Decreto nº2022/289 de 31/01/2022 por el que se le concede a José Aguilar Mancera con NIF***6001**, una subvención por importe de 20.589,93€ en el Programa Primera Oportunidad 2021 de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, para la contratación de David Mezcua Zaya y aprobada la renuncia a la parte proporcional de la subvención concedida por el Decreto nº2022/6978 de 20/10/2022.

Punto núm. 1.2.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Acordar el procedimiento de inicio de pérdida de derecho al cobro de PBM Impex Engineering SL para la contratación de Lucia Molina Plaza PPO21UNIV. (Expte. 2021/29051) (Id. 204172).

Acordar el inicio del procedimiento de pérdida del derecho al cobro por importe de 5.273,65€, correspondiente a la parte proporcional de subvención no utilizada, concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 15 de Diciembre de 2022 , punto III.23 por el que se le concede a Miguel Pulido Benhavid ,con NIF ***1867**, en representación de PBM IMPEX ENGINEERING SL con CIF B93418093, una subvención por importe de 13.857,73 € en el Programa Primera Oportunidad 2021 de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, para la contratación de Lucia Molina Plaza y aprobada la renuncia a la parte proporcional de la subvención concedida por Decreto nº 2022/8919 de 27 de Diciembre de 2012.

Punto núm. 1.2.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Acordar el inicio de pérdida de derecho al cobro de Laborlex Asesores SL para la contratación de M^a Carmen Alguacil Avila PPO21UNIV. (Expte. 2021/29204) (Id. 204176).

Acordar el inicio del procedimiento de pérdida del derecho al cobro por importe de 1.380,21€, correspondiente a la parte proporcional de subvención no utilizada, concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 09 de Diciembre de 2021 , punto 1.2.22, por el que se le concede a la empresa Laborlex Asesores S.L. Con CIF B92733948 una subvención por importe de 13.429,08€ en el Programa Primera Oportunidad 2021 de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, para la contratación de M^a Carmen Alguacil Ávila y aprobada la renuncia a la parte proporcional de de la subvención concedida por el Decreto nº 2022/8241 de 01 de Diciembre de 2022.

Punto núm. 1.2.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Resolver y declarar la pérdida de derecho al cobro parcial de subvención concedida a la empresa Maskomo S.L. marco Programa Primera Oportunidad 2016. (Expte. 2020/8152) (Id. 204169).



Resolver y declarar la pérdida de derecho al cobro parcial a la empresa Maskomo S.L. con CIF B29539210, por la cantidad de 4,69€, por justificación insuficiente de la subvención concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 3 de mayo de 2017, punto núm. 1.6.1 y modificado por Acuerdo de Junta de Gobierno de 11 de abril de 2018, punto núm. 1.5.8, en el "Programa Primera Oportunidad 2016", para la contratación de D Juan José Robles Torregrosa, conforme al artículo 37.1. c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 7 de las Bases que rigen el procedimiento, al producirse un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.6.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Iniciar procedimiento de pérdida de derecho al cobro parcial PPO19FP_Ceese material eléctrico SL para contratación de Benigno Vega Jiménez. (Expte. 2022/19505) (Id. 204504).

Acordar el inicio del procedimiento de pérdida de derecho al cobro parcial a la empresa Ceese Material Eléctrico S.L. con CIF B81849234, por la cantidad de 139,21€, por justificación insuficiente de la subvención concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 8 de julio de 2020 punto núm 1.2.2, por importe de 6.181,36€ en el "Programa Primera Oportunidad 2019 FP", para la contratación de D. Benigno Vega Jiménez, NIF ****2629**, produciéndose un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.7.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Iniciar expediente de pérdida derecho al cobro parcial PPO19FP_Andaluza de electricidad y aire acondicionado SL para Mª Isabel Torres de la Torre. (Expte. 2022/19551) (Id. 204417).

Iniciar expediente de pérdida de derecho al cobro parcial a la empresa Andaluza de electricidad y aire acondicionado S.L., con CIF B29787744, por la cantidad de 201,89€, por justificación insuficiente de la subvención concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 9 de diciembre de 2020 punto núm. 1.2.13, por importe de 13.445,66€ en el "Programa Primera Oportunidad 2019 FP", para la contratación de Dª Mª Isabel Torres de la Torre, NIF ***0549**, produciéndose un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.8.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Iniciar procedimiento de pérdida de derecho al cobro parcial PPO19FP_Gestión Global de Multiservicios SL Francisco Javier Valiente Ruiz. (Expte. 2022/19498) (Id. 204852).

Iniciar procedimiento de pérdida de derecho al cobro parcial a la empresa Gestión Global de Multiservicios S.L. con CIF B93249613, por la cantidad de 511,09€, por justificación insuficiente de la subvención concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 4 de noviembre de 2020 punto núm 1.2.3, por importe de 13.425,21€ en el "Programa Primera Oportunidad 2019 FP", para la contratación de D. Francisco Javier Valiente Ruiz, NIF ***0414**, produciéndose un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.9.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Resolver y declarar la pérdida de derecho al cobro parcial de subvención concedida a Estudio 7 Andalucía SL (ahora Estudio 7 Soluciones Integrales SL) PPO16. (Expte. 2020/6243) (Id. 204783).

Resolver y declarar la pérdida de derecho al cobro parcial a la empresa Estudio 7 Andalucía S.L. (actualmente Estudio 7 Soluciones Integrales S.L.) con CIF B93061430 por la cantidad de 0,05€, por justificación insuficiente de la subvención concedida, por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 14 de junio de 2017, punto núm. 1.6.8 y modificado por Acuerdo de Junta de Gobierno de 11 de abril de 2018, punto núm. 1.5.4, en el "Programa Primera Oportunidad 2016", para la contratación de Dª Eva Jodar Torralvo, conforme al artículo 37.1. c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de

Subvenciones y el artículo 7 de las Bases que rigen el procedimiento, al producirse un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.10.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Convocatoria de concesión del II Premio Mujer Emprendedora de la Diputación de Málaga. Anualidad 2023. (Expte. 2023/7133) (Id. 201539) (dictaminado por C.I.)

Aprobar la Convocatoria de concesión del II Premio Mujer Emprendedora de la Diputación de Málaga, anualidad 2023 y publicar el mismo para general conocimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones

1.3.- Delegación de Educación y Juventud.-

No presenta expedientes.

2.- AREA DE GESTION ECONOMICA ADMINISTRATIVA.-

2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.-

No presenta expedientes.

2.2.- Delegación de Recursos Humanos.-

Punto núm. 2.2.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de diverso personal como funcionario/a interino/a en plaza de Arquitecto/a Técnico/a. (Expte. 2023/14205) (Id. 203634).

Nombrar funcionario interino por vacante al personal que se relaciona, en las plazas de Arquitecto/a Técnico/a que igualmente se indican, con efectos desde su toma de posesión, quedando asimismo adscritos a los puestos que se detallan, por un plazo máximo de tres años, manifestando que el cese se producirá, por las causas previstas en el art. 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en su nueva redacción dada por el Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Apellidos, Nombre	Plaza	OEP	Puesto denominación	Unidad Administrativa
Benítez García, Beatriz	Arquitecta Técnico	2020	Arquitecta Técnico	Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA)
Corpas Estane, José Javier	Arquitecto Técnico	2021	Arquitecto Técnico	Mantenimiento
Sánchez Gutiérrez, Francisco José	Arquitecto Técnico	2021	Arquitecto Técnico	Arquitectura y Planeamiento

Punto núm. 2.2.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a Vanesa María Montiel Sánchez en la categoría de Auxiliar de Clínica (J.E.) en Centro Virgen de la Esperanza. (Expte. 2023/16523) (Id. 203182).

Nombrar a D^a Vanesa María Montiel Sánchez, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Auxiliar de Clínica en Centro Virgen de la Esperanza por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Auxiliar de Clínica (JE) en Centro Virgen de la Esperanza, para la "Atención de forma especializada e individualizada a los usuarios de este Centro, por su especial vulnerabilidad y grado de dependencia, y para seguir cumpliendo con la

Hash: e127b0c9c7ae37b74b3aed6f5a2649c01581512b72ad8304b7e731b180aa0766ed124b21119d02c187445dffeea3e16022484c1704dee31e7ce41d46e2e9de4a | PÁG. 5 DE 19



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

658ed17411ba6beb4c707c982ca8cc5eb0d28237

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

05/05/2023 10:46:03 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

legislación vigente de los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias en COVID, en situaciones de confinamiento, aislamiento en residencias de Gravemente Afectados".

Punto núm. 2.2.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a María Estela López Luque en la categoría de Auxiliar de Clínica (J.E.) en el Centro Virgen de la Esperanza. (Expte. 2023/16529) (Id. 203202).

Nombrar a D^a M^a Estela López Luque, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Auxiliar de Clínica en Centro Virgen de la Esperanza por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Auxiliar de Clínica (JE) en Centro Virgen de la Esperanza, para la "Atención de forma especializada e individualizada a los usuarios de este Centro, por su especial vulnerabilidad y grado de dependencia, y para seguir cumpliendo con la legislación vigente de los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias en COVID, en situaciones de confinamiento, aislamiento en residencias de Gravemente Afectados".

Punto núm. 2.2.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a María Silvia Martín Godoy en la categoría de Auxiliar de Clínica (J.E.) en el Centro Virgen de la Esperanza. (Expte. 2023/16524) (Id. 203177).

Nombrar a D^a M^a Silvia Martín Godoy, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Auxiliar de Clínica en Centro Virgen de la Esperanza por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Auxiliar de Clínica (JE) en Centro Virgen de la Esperanza, para la "Atención de forma especializada e individualizada a los usuarios de este Centro, por su especial vulnerabilidad y grado de dependencia, y para seguir cumpliendo con la legislación vigente de los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias en COVID, en situaciones de confinamiento, aislamiento en residencias de Gravemente Afectados".

Punto núm. 2.2.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a Celia M^a García López en la categoría de Auxiliar de Clínica (J.E.) en el Centro Virgen de la Esperanza. (Expte. 2023/16527) (Id. 203198).

Nombrar a D^a Celia M^a García López, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Auxiliar de Clínica en Centro Virgen de la Esperanza por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Auxiliar de Clínica (JE) en Centro Virgen de la Esperanza, para la "Atención de forma especializada e individualizada a los usuarios de este Centro, por su especial vulnerabilidad y grado de dependencia, y para seguir cumpliendo con la legislación vigente de los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias en COVID, en situaciones de confinamiento, aislamiento en residencias de Gravemente Afectados".

Punto núm. 2.2.6.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a Susana García Escobar en la categoría de Auxiliar de Clínica (J.E.) en el Centro Virgen de la Esperanza. (Expte. 2023/16530) (Id. 203208).

Nombrar a D^a Susana García Escobar, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Auxiliar de Clínica en Centro Virgen de la Esperanza por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Auxiliar de Clínica (JE) en Centro Virgen de la Esperanza, para la "Atención de forma especializada e individualizada a los usuarios de este Centro, por su especial vulnerabilidad y grado de dependencia, y para seguir cumpliendo con la

Hash: e127b0c9c7ae37b74b3ecd6f5a2649c01581512b72ad8304bfe731b180aa0766ed124b21119d02c187445dffeea3e16022484c1704dee31e7ce41d46e2e9de4a | PÁG. 6 DE 19



legislación vigente de los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias en COVID, en situaciones de confinamiento, aislamiento en residencias de Gravemente Afectados".

Punto núm. 2.2.7.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos. - Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a Ana Aguilar García en la categoría de Auxiliar de Clínica (J.E.) en el Centro Virgen de la Esperanza. (Expte. 2023/16525) (Id. 203192).

Nombrar a D^a Ana Aguilar García, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Auxiliar de Clínica en Centro Virgen de la Esperanza por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Auxiliar de Clínica (JE) en Centro Virgen de la Esperanza, para la "Atención de forma especializada e individualizada a los usuarios de este Centro, por su especial vulnerabilidad y grado de dependencia, y para seguir cumpliendo con la legislación vigente de los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias en COVID, en situaciones de confinamiento, aislamiento en residencias de Gravemente Afectados".

Punto núm. 2.2.8.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos. - Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a Lidia Fernández Alarcón en la categoría de Camarera Limpiadora en Centro Cultural La Térmica. (Expte. 2023/16955) (Id. 204028).

Nombrar a D^a Lidia Fernández Alarcón, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Camarero/a Limpiador/a en Centro Cultural La Térmica por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Camarero/a Limpiador/a (JE) en Centro Cultural La Térmica, para la "Desinfección, higienización y limpieza de las distintas salas y espacios expositivos de residencias que están ubicadas en el centro La Térmica y Centro La Malagueta".

Punto núm. 2.2.9.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos. - Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a Elvira Rubio Lozano en la categoría de Camarera Limpiadora en Centro Cultural La Térmica. (Expte. 2023/16959) (Id. 204060).

Nombrar a D^a Elvira Rubio Lozano, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Camarero/a Limpiador/a en Centro Cultural La Térmica por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Camarero/a Limpiador/a (JE) en Centro Cultural La Térmica, para la "Desinfección, higienización y limpieza de las distintas salas y espacios expositivos de residencias que están ubicadas en el centro La Térmica y Centro La Malagueta".

Punto núm. 2.2.10.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos. - Nombramiento de funcionario interino por acumulación de tareas de D. Alvaro Lorca Luque en la categoría de Oficial de Cocina J.E. en Residencia de Mayores San Carlos. (Expte. 2023/16714) (Id. 203820).

Nombrar a D. Álvaro Lorca Luque, como funcionario interino por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Of. Cocina en Residencia San Carlos por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que el mismo haya sido nombrado funcionario interino en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Of. Cocina (J.E.) en Residencia San Carlos, para la "Realización de menús diarios de los usuarios de este centro y así atender los distintos servicios de comedor".

Punto núm. 2.2.11.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos. - Nombramiento de funcionaria interina por acumulación

Hash: e127b0c9c7ae37b74b3ecd6f5a2649c01581512b72ad8304b6e731b180aa0766ed124b21119d02c187445dffeea3e16022484c1704dee31e7ce41d46e2e9de4a | PÁG. 7 DE 19



de tareas de D^a M^a Isabel Villanueva Fernández en la categoría de Camarera Limpiadora en Centro Cultural La Térmica. (Expte. 2023/16957) (Id. 204034).

Nombrar a D^a M^a Isabel Villanueva Fernández, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Camarero/a Limpiador/a en Centro Cultural La Térmica por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Camarero/a Limpiador/a (JE) en Centro Cultural La Térmica, para la "Desinfección, higienización y limpieza de las distintas salas y espacios expositivos de residencias que están ubicadas en el centro La Térmica y Centro La Malagueta".

Punto núm. 2.2.12.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a M. Ángeles Pardo Martínez en la categoría de Trabajadora Social en Centro Provincial de Drogodependencias. (Expte. 2023/16715) (Id. 203821).

Nombrar a D^a M. Ángeles Pardo Martínez, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Trabajadora Social en Centro Provincial de Drogodependencia por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Trabajadora Social en Centro Provincial de Drogodependencia, para desarrollar las "Tareas necesarias para el funcionamiento del Centro debido a las circunstancias actuales por el aumento de la demanda".

Punto núm. 2.2.13.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionario interino por acumulación de tareas de D. Antonio Crespo Fuillerat en la categoría de Camarero Limpiador en el Centro Cultural La Térmica. (Expte. 2023/17219) (Id. 204016).

Nombrar a D. Antonio Crespo Fuillerat, como funcionario interino por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Camarero/a Limpiador/a en Centro Cultural La Térmica por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que el mismo haya sido nombrado funcionario interino en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Camarero/a Limpiador/a (JE) en Centro Cultural La Térmica, cuya motivación es "Debido a que la empresa de limpieza Clece, desde el día 16 de marzo del corriente, dejó de prestar sus servicios en el Centro Cultural La Malagueta".

Punto núm. 2.2.14.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Solicitud de permanencia en servicio activo, formulada por la funcionaria de carrera D^a Nuria Torroja Gascón. (Expte. 2023/13583) (Id. 204667).

Conceder a D^a Nuria Torroja Gascón, funcionaria de carrera de esta Corporación, la prolongación en el servicio activo, a partir del 16 de mayo de 2023.

Punto núm. 2.2.15.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Solicitud de permanencia en servicio activo, formulada por el funcionario de carrera D. Pedro José Baena Gordillo. (Expte. 2023/1671) (Id. 204671).

Conceder a D. Pedro José Baena Gordillo, funcionario de carrera de esta Corporación, la prolongación en el servicio activo, a partir del 31 de mayo de 2023.

Punto núm. 2.2.16.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a Lucía Cárdenas González en la categoría de Auxiliar Administrativa en Protección Civil. (Expte. 2023/17596) (Id. 204588).

Nombrar a D^a Lucía Cárdenas González, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Aux. Administrativo/a en Protección Civil por un plazo de nueve meses desde su



toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Agente Administrativo/a en Protección Civil, motivado por la "Acumulación de tareas para la adecuada gestión del Servicio que engloba además de Protección Civil, la Escuela Provincial y gestiona la seguridad interior y tramitación de expedientes de toda la Delegación".

Punto núm. 2.2.17.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Adjudicación del puesto Responsable Departamento A (FO0131-S017-1) en la unidad de Intervención General a Dña. Emilia Belén Morales Navas. (Expte. 2022/6347) (Id. 204540).

Adjudicar de forma definitiva a la funcionaria de carrera que se indica el puesto que se detalla, tras la celebración del concurso interno, resultante de las bases y convocatoria aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 9 de marzo de 2022, al punto 2.2.5., de su orden del día, para cubrir diversos puestos de trabajo mediante el sistema de concurso en diferentes unidades administrativas:

PUESTO	UNIDAD ORGANIZATIVA	ASPIRANTE
RESPONSABLE DEPARTAMENTO A	INTERVENCIÓN GENERAL	MORALES NAVAS, EMILIA BELEN

Punto núm. 2.2.18.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a Remedios Ranea Poveda en la categoría de Camarera Limpiadora en Centro Cultura La Térmica. (Expte. 2023/17220) (Id. 204024).

Nombrar a D^a Remedios Ranea Poveda, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Camarero/a Limpiador/a en Centro Cultural La Térmica por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Camarero/a Limpiador/a (JE) en Centro Cultural La Térmica, cuya motivación es "Debido a que la empresa de limpieza Clece, desde el día 16 de marzo del corriente, dejó de prestar sus servicios en el Centro Cultural La Malagueta".

Punto núm. 2.2.19.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a Cristina Rondón Claro en la categoría de Auxiliar Administrativa en Protección Civil. (Expte. 2023/17597) (Id. 204568).

Nombrar a D^a Cristina Rondón Claro, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Aux. Administrativo/a en Protección Civil por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Agente Administrativo/a en Protección Civil, motivado por la "Acumulación de tareas para la adecuada gestión del Servicio que engloba además de Protección Civil, la Escuela Provincial y gestiona la seguridad interior y tramitación de expedientes de toda la Delegación".

Punto núm. 2.2.20.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a Patricia Mérida Caparrós en la categoría de Camarera Limpiadora en Residencia de Mayores La Vega (Antequera). (Expte. 2023/17570) (Id. 204366).

Nombrar a D^a Patricia Mérida Caparrós, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Camarero/a Limpiador/a en Residencia de Mayores la Vega por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Camarero/a Limpiador/a (JE) en Residencia de Mayores la Vega, motivado por "Incremento de tareas como consecuencia del Covid-19 ya que se necesita aumentar la frecuencia y la exhaustividad en las tareas a realizar debido al tipo de usuarios que atendemos en este Centro".

Hash: e127b0c9c7ae37b74b3ed46f5a2649c01581512b72ad8304b731b180aa0766ed124b21119d02c187445dffeea3e16022484c1704dee31e7ce41d46e2e9de4a | PÁG. 9 DE 19



Punto núm. 2.2.21.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a Dolores Cañamero Guzmán en la categoría de Auxiliar Administrativa en Protección Civil. (Expte. 2023/17577) (Id. 204474).

Nombrar a D^a Dolores Cañamero Guzmán, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Aux. Administrativo/a en Protección Civil por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Agente Administrativo/a en Protección Civil, motivado por la "Acumulación de tareas para la adecuada gestión del Servicio que engloba además de Protección Civil, la Escuela Provincial y gestiona la seguridad interior y tramitación de expedientes de toda la Delegación".

2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.-

Punto núm. 2.3.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación parcial de justificantes e inicio de expediente de reintegro al Ayuntamiento de Alosaina 'Adecuación Camino Juan Valiente' (PPU 15/2016). (Expte. 2022/1779) (Id. 203832).

Prestar aprobación parcial a los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Alosaina por importe total de **80.000,00 euros**, correspondientes a la obra "**ADECUACIÓN CAMINO JUAN VALIENTE**" (PPU 15/2016) en Alosaina, cuyo importe, que ascendía a 80.000,00€, fue abonado al Ayuntamiento con carácter previo a su justificación, manifestando que no pueden tomarse en consideración el IVA abonado a empresarios particulares (6.213,71€). Iniciar expediente de reintegro al Ayuntamiento de Alosaina de la cantidad total de **6.213,71€** correspondiente a IVA abonado a empresas colaboradoras no recogido en el proyecto aprobado, más los intereses de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en la que se adopte la resolución del expediente de reintegro o se proceda por el beneficiario al pago de las cantidades reclamadas, si es anterior a esta.

2.4.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.-

Punto núm. 2.4.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Cancelación Garantía Definitiva del 'Suministro, instalación, implantación y mantenimiento sistema control acceso en Edif Diputación. Sum.- 002/2018. (Expte. 2019/2038) (Id. 202996).

Cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.**, C.I.F. **A-79252219**, con motivo del afianzamiento del contrato de "**Suministro e instalación, implantación y mantenimiento de sistema unificado de control de acceso en el conjunto de Edificios que integran la Sede principal de la Excm. Diputación Provincial de Málaga**". Expte Sum.- 002/2018., por importe de **12.727,80 €**, y proceder a su devolución.

Punto núm. 2.4.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Cancelación de garantía definitiva de la obra SUBV.-3/18.-Adecuación de espacios exteriores en el Aparcamiento y Centro de Recepción Caminito del Rey. (Expte. 2019/2964) (Id. 203610).

Cancelar la garantía definitiva por importe de **5.320,70 €**, constituida por la empresa **Instalaciones, Reformas, Construcción, Servicios y Obras del Siglo XXI, S.L.**, CIF B93312403, con motivo del afianzamiento del contrato de la obra **SUBV.-3/18.-Adecuación de espacios exteriores en el Aparcamiento y Centro de Recepción de Visitantes del Caminito del Rey, en Ardales**, y proceder a su devolución.



Punto núm. 2.4.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Cancelación de la Garantía Definitiva del 'Suministro de equipo de sobremesa para captura digital cenital en el Archivo General'. Sum. 008 2020. (Expte. 2020/13006) (Id. 202989).

Cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa **VINFRA, S.L.**, C.I.F. **A28989788**, con motivo del afianzamiento del contrato de "Suministro de equipo de sobremesa para captura digital cenital o aérea cuyo área de escaneo máximo sea DIN A2 para digitalización del Patrimonio Documental de la Diputación Provincial de Málaga, conservado en el Archivo General". Expte Sum.- 008/2020, y proceder a su devolución.

Punto núm. 2.4.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Cancelación Garantía Definitiva Lote 2: Auriculares telefónicos del 'Suministro stock para redes, auriculares y terminales de voz' Sum. 012/2019. (Expte. 2019/1861) (Id. 203180).

Cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa **KUIPER INFORMÁTICA, S.A.**, C.I.F. **A-84117126**, con motivo del afianzamiento del **Lote 2: Auriculares telefónicos** del contrato de "Suministro de material de stock para redes, auriculares telefónicos y terminales fijos de voz, dividido en tres lotes". Expte. Sum.- 012/2019, y proceder a su devolución.

Punto núm. 2.4.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Cancelación Garantía Definitiva Lote nº 5:2 Unidades Todoterreno/Todocamino del Arrendamiento de 56 vehículos con destino al Parque Móvil. Sum. 010/2017. (Expte. 2019/2028) (Id. 203079).

Cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa **ARVAL SERVICE LEASE, S.A.**, C.I.F. **A81573479**, con motivo del afianzamiento del **Lote nº 5: 2 Unidades Todoterreno/Todocamino. Primera unidad (entre 2.500 y 2.800 c.c. 177 CV) y segunda unidad (entre 1.800 y 2.000 c.c. 143 CV)** del contrato de "Arrendamiento (renting) de 56 vehículos mayoritariamente ecológicos con destino al Parque Móvil de la Excm. Diputación Provincial de Málaga en 46 mensualidades, dividido en cinco lotes". Expte Sum.- 010/2017, por importe de **1.805,78 €**, y proceder a su devolución.

Punto núm. 2.4.6.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Cancelación Garantía Definitiva del Lote 2: Arbustos y vivaces en contenedor del 'Suministro de plantas al Vivero Provincial PPAC 2021'. Sum. 007/2021. (Expte. 2021/18969) (Id. 204454).

Cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa **CAMAGUEY RED, S.L.**, con C.I.F. **B92681857**, con motivo del afianzamiento del **Lote 2: Arbustos y vivaces en contenedor**, del contrato de "Suministro de plantas al Vivero Provincial PPAC 2021, dividido en dos lotes". Expte. Sum. 007/2021, por importe de **821,59 €**, y proceder a su devolución.

Punto núm. 2.4.7.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- OP-PA.-5/22.- Obras de Aula Viva La Noria: Puesta en Valor de los jardines del Centro de Innovación Social La Noria. (Expte. 2022/41238) (Id. 204694).

Adjudicar a la empresa **Althenia, S.L.U.**, CIF/NIF **B92445493**, la ejecución del contrato de la obra de **OP-PA.-5/22.- Obras de Aula Viva La Noria: Puesta en Valor de los jardines del Centro de Innovación Social La Noria**, en la cantidad de **424.357,30 €**, con I.V.A. de **89.115,03 €**, e importe total de **513.472,33 €**.

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.-

No presenta expedientes.

2.6.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes.-

No presenta expedientes.

3.- AREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.-

3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.-

No presenta expedientes.

4.- AREA DE CIUDADANIA Y ATENCION AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO.-

4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento.-

No presenta expedientes.

4.2.- Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.-

No presenta expedientes.

4.3.- Delegación de Centros Asistenciales.-

No presenta expedientes.

4.4.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.-

No presenta expedientes.

4.5.- Delegación de Cultura.-

Punto núm. 4.5.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Cultura.- Aprobación de las bases y anexos del 'Premio a la Cultura Malagueña Antonio Garrido Moraga' 2023. (Expte. 2023/16621) (Id. 204025).

Aprobar las bases y anexos del "Premio a la Cultura Malagueña Antonio Garrido Moraga" 2023. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga las presentes bases y anexos, I y II, para su general conocimiento.

4.6.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.-

Punto núm. 4.6.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución expediente de reintegro AEF-2015 M. A. E. B. (Expte. 2020/3063) (Id. 203399).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D. M. A. E. B., NIF ****6845*, por un importe de 900 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por Decreto de la Presidencia Nº 1434/2016, de Resolución definitiva de solicitudes estimadas de beneficiarios de la Convocatoria de ayudas económicas familiares de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015.

Punto núm. 4.6.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Aprobación parcial e inicio de procedimiento de reintegro a D^a E. L. G., ayuda nacimiento, ejercicio 2016. (Expte. 2023/5888) (Id. 202033).

Aprobar parcialmente los justificantes presentados por D^a E. L. G., por importe total de 960,10 euros, NIF ***4220**, respecto a la ayuda de 1.000 euros, otorgadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 30 diciembre de 2016, punto número 2.5.4 en el marco de la convocatoria de ayudas económicas por



nacimiento o adopción en los municipios de la provincia de Málaga de menos de cinco mil habitantes, ejercicio 2016. Iniciar procedimiento de reintegro por la cantidad no justificada de 39,90 euros correspondientes a la ayuda concedida a D^a E. L. G. con NIF ***4220** y exigir los intereses de demora que correspondan desde el momento del pago anticipado de la subvención hasta la fecha de la resolución en la que se acuerde definitivamente el reintegro parcial.

Punto núm. 4.6.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Aprobación parcial e inicio de procedimiento de reintegro a D^a D. M. M., ayuda nacimiento ejercicio 2017. (Expte. 2019/5220) (Id. 202003)

Aprobar parcialmente los justificantes presentados por D^a D. M. M., por importe total de 256,39 euros, NIF ***6059**, respecto a la ayuda de 1.000 euros, otorgadas por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 13 de diciembre de 2017, punto 2.5.1, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria de ayudas económicas por nacimiento o adopción en los municipios de la Provincia de Málaga de menos de cinco mil habitantes, en el ejercicio 2017. Iniciar procedimiento de reintegro por la cantidad de 743,61 euros, correspondiente a la parte no justificada y admisible del total concedido y abonado (1.000 euros) y exigir los intereses de demora que correspondan desde el momento del pago anticipado de la subvención hasta la fecha de la resolución en la que se acuerde definitivamente el reintegro parcial.

Punto núm. 4.6.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Inicio de reintegro total Sercore 2016 1p exp 205 C.F.J.M.V.A. (Expte. 2019/435) (Id. 204258).

Iniciar procedimiento de reintegro a D^a C.F.J.M.V.A. con Nie ****1632*, por un importe de **600 €**, correspondiente al total concedido y abonado en el ámbito de la Convocatoria de ayudas económicas familiares de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2016, al no haberse aportado documentación justificativa ni procediendo a realizar el reintegro voluntario, dicha cantidad devengará los intereses de demora a que haya lugar desde la fecha de pago hasta el ingreso de la cantidad adeudada o la resolución que acuerde el reintegro.

Punto núm. 4.6.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución expediente de reintegro AEF-2015 I.M.M.D. (Expte. 2019/15275) (Id. 203422).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D^a I.M.M.D., NIF ***5752**, por un importe de 600 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por Decreto de la Presidencia N^o 1434/2016, de Resolución definitiva de solicitudes estimadas de beneficiarios de la Convocatoria de ayudas económicas familiares de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015.

Punto núm. 4.6.6.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución expediente de reintegro AEF-2015 S.J.J. (Expte. 2020/3029) (Id. 203398).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D^a S.J.J., NIF ***1142**, por un importe de 542 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por Decreto de la Presidencia N^o 1434/2016, de Resolución definitiva de solicitudes estimadas de beneficiarios de la Convocatoria de ayudas económicas familiares de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015.

Punto núm. 4.6.7.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución expediente de reintegro AEF-2015 V.R.J. (Expte. 2020/3192) (Id. 203396).



Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D^a. V.R.J., NIF ***2098**, por un importe de 433 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por Decreto de la Presidencia N° 1434/2016, de Resolución definitiva de solicitudes estimadas de beneficiarios de la Convocatoria de ayudas económicas familiares de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015.

Punto núm. 4.6.8.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución expediente de reintegro AEF-2015 A.P.B. (Expte. 2020/3223) (Id. 203386).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D^a. A.P.B., NIF ***8403**, por un importe de 800 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por Decreto de la Presidencia N° 1434/2016, de Resolución definitiva de solicitudes estimadas de beneficiarios de la Convocatoria de ayudas económicas familiares de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015.

Punto núm. 4.6.9.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución expediente de reintegro AEF-2015 M.C.C. (Expte. 2020/3701) (Id. 203410).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D. M.C.C., NIF ***7569**, por un importe de 242 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por Decreto de la Presidencia N° 1434/2016, de Resolución definitiva de solicitudes estimadas de beneficiarios de la Convocatoria de ayudas económicas familiares de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015.

Punto núm. 4.6.10.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución procedimiento de reintegro SERCORE 2015 4P H.K.A. (Expte. 2019/9187) (Id. 204058).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D./D^a H.K.A., NIF ***0180**, en relación con la ayuda concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de diciembre de 2015, al punto 33.3, y correspondiente a las ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015 (cuarto periodo), exigiéndole el abono de 513,78 €.

Punto núm. 4.6.11.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución procedimiento de reintegro SERCORE 2015 1P Y.G.C. (Expte. 2019/5793) (Id. 203920).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D^a Y.G.C., NIF ***4111**, por un importe de 400 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2015, al punto 2.5.1., relativo a Resolución definitiva de solicitudes estimadas y no estimadas de beneficiarios de la Convocatoria para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015 (1er periodo).

Punto núm. 4.6.12.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución expediente de reintegro AEF-2015 G.P. (Expte. 2020/3040) (Id. 203409).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D/D^a. G.P., NIF ****1728*, por un importe de 591,50 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por Decreto de la Presidencia N° 1434/2016, de Resolución definitiva de solicitudes estimadas de beneficiarios de la Convocatoria de ayudas económicas familiares de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015.



Punto núm. 4.6.13.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución procedimiento de reintegro SERCORE 2015 1P J.R.E. (Expte. 2019/869) (Id. 204077).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a Dª J.R.E., NIF ***7334**P, por un importe de 750 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2015, al punto 2.5.1., relativo a Resolución definitiva de solicitudes estimadas y no estimadas de beneficiarios de la Convocatoria para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015 (1er período).

Punto núm. 4.6.14.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución procedimiento de reintegro SERCORE 2015 1P E.A.E.M. (Expte. 2019/5171) (Id. 204075).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D./Dª E.A.E.M., NIF ****9369*, por un importe de 602,04 € correspondiente a la parte no justificada y admisible del total concedido y abonado (750 €) en relación con la ayuda concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2015, al punto 2.5.1., relativo a Resolución definitiva de solicitudes estimadas y no estimadas de beneficiarios de la Convocatoria para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015 (1er período).

Punto núm. 4.6.15.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución procedimiento de reintegro AEF-2015 J.C.C. (Expte. 2020/3467) (Id. 204137).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a Dª. J.C.C., NIF ***8026**, por un importe de 591,50 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por Decreto de la Presidencia Nº 1434/2016, de Resolución definitiva de solicitudes estimadas de beneficiarios de la Convocatoria de ayudas económicas familiares de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015.

Punto núm. 4.6.16.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución procedimiento de reintegro AEF-2015 L.R.R. (Expte. 2020/3103) (Id. 204083).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a Dª. L.R.R., NIF ***9931**, por un importe de 57,05 € correspondiente a la parte no justificada y admisible del total concedido y abonado (1072 €) en relación con la ayuda concedida por Decreto de la Presidencia Nº 1434/2016, de Resolución definitiva de solicitudes estimadas de beneficiarios de la Convocatoria de ayudas económicas familiares de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015.

Punto núm. 4.6.17.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución procedimiento de reintegro AEF-2015 R.M.N. (Expte. 2020/3477) (Id. 204135).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a Dª R.M.N., NIF ***3024**, por un importe de 900 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por Decreto de la Presidencia Nº 1434/2016, de Resolución definitiva de solicitudes estimadas de beneficiarios de la Convocatoria de ayudas económicas familiares de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015.

Punto núm. 4.6.18.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución expediente de reintegro AEF-2015 M.C.H. (Expte. 2020/3478) (Id. 203401).

Hash: e127b0c9c7ae37b74b3ecd6f5a2649c01581512b72ad8304b7e731b180aa0766ed124b21119d02c187445dffea3e16022484c1704dee31e7ce41d46e2e9de4a | PÁG. 15 DE 19



Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D^a. M.C.H., NIF ***3429**, por un importe de 591,50 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por Decreto de la Presidencia N^o 1434/2016, de Resolución definitiva de solicitudes estimadas de beneficiarios de la Convocatoria de ayudas económicas familiares de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015.

Punto núm. 4.6.19.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución procedimiento de reintegro SERCORE 2015 4P I.C.S.. (Expte. 2019/9176) (Id. 204055).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D^a I.C.S., NIF ***0388**, en relación con la ayuda concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de diciembre de 2015, al punto punto 33.3, y correspondiente a las ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015 (cuarto periodo), exigiéndole el abono de 514,22 €.

Punto núm. 4.6.20.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución procedimiento de reintegro SERCORE 2015 1P M.D.R.M.V. (Expte. 2019/5756) (Id. 205111).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D^a M.D.R.M.V., NIF **3635**, por un importe de 805,65 € correspondiente a la parte no justificada y admisible del total concedido y abonado (900 €) en relación con la ayuda concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2015, al punto 2.5.1., relativo a Resolución definitiva de solicitudes estimadas y no estimadas de beneficiarios de la Convocatoria para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015 (1er periodo).

III.- ASUNTOS URGENTES.

Punto núm. III.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección de plazas Componedor/a, del proceso de estabilización, por concurso. (Expte. 2022/42675) (Id. 205867).

Aprobar la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, por orden de puntuación, para proveer dos plazas de Componedor/a, en turno general, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2, mediante el sistema de concurso, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022). Publicar dicha relación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección de plaza Ingeniero/a Agrónomo/a, del proceso de estabilización, por concurso. (Expte. 2022/42689) (Id. 205806).

Aprobar la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, para proveer una plaza de Ingeniero/a Agrónomo/a, en turno general, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso, incorporada, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022). Publicar dicha relación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Hash: e127b0c9c7ae37b74b3ecd6f5a2649c01581512b72ad8304b6e731b180aa0766ed124b21119d02c187445dffea3e16022484c1704dee31e7ce41d46e2e9de4a | PÁG. 16 DE 19



Punto núm. III.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de relación definitiva propuesta por Tribunal de Selección, plaza Ingeniero/a Técnico/a Agrícola, proceso de estabilización, por concurso. (Expte. 2022/42693) (Id. 205816).

Aprobar la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, para proveer una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso, incorporada, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022). Publicar dicha relación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección de plazas de Oficial/a Imprenta, proceso estabilización, por concurso. (Expte. 2022/42728) (Id. 205839).

Aprobar la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, por orden de puntuación, para proveer dos plazas de Oficial/a Imprenta, pertenecientes a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C2, mediante el sistema de concurso, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022). Publicar dicha relación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de relación definitiva propuesta por Tribunal de Selección de cuatro plazas de Técnico/a Administración General, por concurso de méritos. (Expte. 2022/42740) (Id. 206486).

Aprobar la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, por orden de puntuación, para proveer cuatro plazas de Técnico/a de Administración General, en turno general, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Técnica, grupo A1, mediante el sistema de concurso, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022). Publicar dicha relación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.6.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, plazas de Técnico/a Medio Ambiente, proceso de estabilización, por concurso. (Expte. 2022/42748) (Id. 206477).

Aprobar la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, por orden de puntuación, para proveer dos plazas de Técnico/a Medio Ambiente, en turno general, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022). Publicar dicha relación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Hash: e127b0c9c7ae37b74b3cedd6f5a2649c01581512b72ad8304b1e731b180aa0766ed124b21119d02c187445dffea3e16022484c1704dee31e7ce41d46e2e9de4a | PÁG. 17 DE 19



Punto núm. III.7.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación inicial modificación actuaciones 2023. (Expte. 2022/43396) (Id. 205897).

Aprobar inicialmente las modificaciones de actuaciones solicitadas en relación al Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2023. Hacer constar que como consecuencia de las modificaciones, los Programas afectados por las mismas son los que se contienen en el expediente electrónico 2022/43396: 101-P04 PPACO-2023 GESTIÓN DE LAS MODIFICACIONES, con indicación de los municipios, actuaciones que comprenden, organismo financiador y forma de ejecución. Publicar edicto del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, sometiéndolo a exposición pública.

Hash: e127b0c9c7ae37b74b3edd6f5a2649c01581512b72ad8304b1e731b180aa0766ed124b21119d02c187445dffeea3e16022484c1704dee31e7ce41d46e2e9de4a | PÁG. 18 DE 19



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

658ed17411ba6beb4c707c982ca8cc5eb0d28237

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

05/05/2023 10:46:03 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

658ed17411ba6beb4c707c982ca8cc5eb0d28237

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: ef27b0c9c7ae37b74b3edd6f5a2649c01581512b72ad8304bfe731b180aa0766ed124b21119d02c187445dffeea3e16022484c1704dee31e7ce41d46e2e9de4a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007591_2023_0000000000000000000000015535606

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 05/05/2023 9:39:55

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

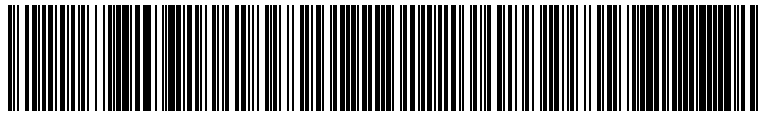
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 658ed17411ba6beb4c707c982ca8cc5eb0d28237

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf